



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

**Santa Rosa, 15 de abril de 2011**

**VISTO:**

La invitación cursada por la Dra. Verónica Fantini en su calidad de Referente en la Provincia de La Pampa de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a participar en los talleres denominados "Jornada de trabajo en talleres para una Justicia con perspectiva de género" a realizarse el día 3 de mayo próximo en la ciudad de General Pico y el día 10 de mayo del corriente año en la ciudad de Santa Rosa y

**CONSIDERANDO:**

Que sería un ámbito de capacitación e intercambio de experiencias vinculado a generar propuestas concretas e impulsar el proceso de incorporación de la perspectiva de género, tanto en la prestación del servicio de justicia, como en el ámbito de las relaciones laborales.

Tal iniciativa resulta de interés para el Ministerio Público que presido, motivo por el cual propicio la participación activa de sus miembros a fin de actualizar y unificar posturas frente a las problemáticas que se presentan.

Por todo lo expuesto,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

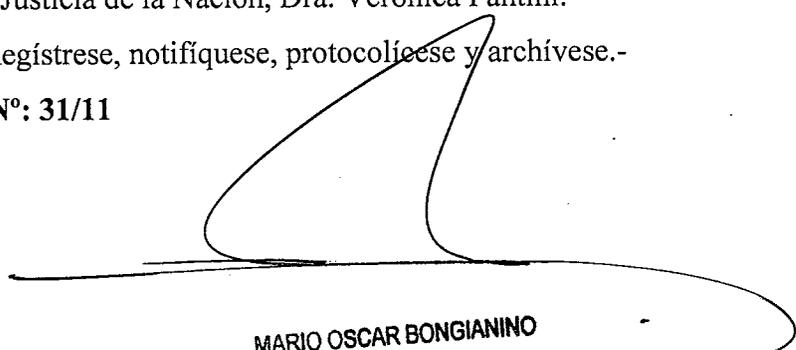
**RESUELVE:**

**1º) Declarar** de interés del Ministerio Público de la Provincia de La Pampa, la realización de los talleres denominados "Jornada de trabajo en talleres para una Justicia con perspectiva de género" que se realizarán el día 3 y 10 de mayo del corriente año en la ciudad de General Pico y Santa Rosa respectivamente.

**2º) Remitir** fotocopia de la presente a la Sra. Jueza del Tribunal de Impugnación, Referente en la Provincia de La Pampa de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dra. Verónica Fantini.

**3º) Regístrese, notifíquese, protocolícese y archívese.-**

**Resolución P.G. Nº: 31/11**

  
MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL